

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**10635** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ceuta por el que se somete a información pública la solicitud de concesión de dominio público presentada por Sergeycó Andalucía, S.L.*

La mercantil Sergeycó Andalucía, S.L., ha solicitado una concesión de dominio público sobre una superficie de 138 m<sup>2</sup> de terreno e instalaciones, situada en la zona de servicio del Puerto de Ceuta (Área funcional A-2 acceso al muelle de Poniente) cuyo objeto será su explotación como oficina, compatible con el uso complementario del uso comercial portuario que se define en el artículo 72.1.d) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, que se justifica por los servicios que prestan a los usuarios del puerto.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85.3 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

A los efectos anteriores, y durante el periodo mencionado, tendrán a su disposición el expediente en la sede electrónica (<http://www.puertodeceuta.com/autoridad-portuaria/autoridad-portuaria-de-ceuta/tablon-de-anuncios>) y en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Ceuta, sita en muelle de España, s/n (de lunes a viernes laborables en horario de 09:00 a 14:00 horas). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente o por el registro electrónico.

Ceuta, 22 de febrero de 2019.- Director, César López Ansorena.

ID: A190012403-1